

La especialidad de Urgencias y Emergencias encara su recta final: “Hemos visto con envidia este MIR”

Rosa Ibán, secretaria de Unidades Docentes de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, explica en qué punto actual se encuentra la especialidad, que espera poder tener a sus primeros MIR en 2025



Rosa Ibán, Secretaria de Unidades Docentes de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (FOTO: SEMES)

MANUEL GAMARRA

29 ABRIL 2024

“Muchas gracias, sra. Ministra, por sus declaraciones sobre la [especialidad](#), que se encuentra en sus trámites finales: ‘El barco ha zarpado’”. A principios del mes de abril, el presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), Tato Vázquez Lima, coincidía con Mónica García en un desayuno de Europa Press y publicaba este mensaje en X. Y es

que, como él, son miles los [urgenciólogos](#) españoles que siguen con expectación el proceso de creación de una especialidad que, desde SEMES, confían en que pueda tener a sus primeros médicos internos residentes (MIR) el año que viene.

“Hemos visto con envidia el proceso de elección de [plazas MIR](#) que acaba de terminar, y en el que todavía no han podido elegir nuestra especialidad”, apunta a ConSalud.es Rosa Ibán, médico de urgencias en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid (HURH), jefe de estudios del área de Valladolid Oeste y secretaria de Unidades Docentes de SEMES. “Pero hay unanimidad por todas las partes: la mayoría de las sociedades científicas de Primaria, el Ministerio, el Interterritorial... todo el mundo está tirando a favor de que salgan los residentes, y yo creo que interesa que esto sea cuanto antes”, afirma.

"Todo el mundo está tirando a favor de que salgan los residentes, y yo creo que interesa que esto sea cuanto antes"

Lo último que saben desde SEMES es que la especialidad ha pasado recientemente al Consejo de Estado una vez terminado el proceso de alegaciones al Real Decreto sobre su creación publicado a finales del año pasado, que ya ofrecía los primeros detalles sobre la especialidad en lo relativo a la formación y a la convalidación del título a los profesionales que actualmente ejercen en los servicios de Urgencias y Emergencias sin ser [especialistas](#). Este, a su vez, tuvo el visto bueno previo del Ministerio -a través de su Comisión de Recursos Humanos- y de las comunidades autónomas.

“Todas las comunidades pudieron definir sus criterios y salió apoyada por la mayoría, menos por una”, recuerda Ibán. Ahora, explica, el Consejo de Estado tiene un plazo máximo de dos meses para dar su dictamen, antes de pasar a las secretarías de los ministerios relacionados y, finalmente, al Consejo de Ministros y al BOE, con el Real Decreto definitivo de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias. “Son dos meses como máximo, así que se puede acortar un poco”, señala la médico, quien “confía” en que todo este proceso pueda estar listo para el próximo Congreso Nacional de SEMES, que tendrá lugar en junio.

"Ya nos ha pasado cinco veces que un ministro anuncia la especialidad, se va y al final no sale adelante"

De hecho, fue en su anterior Congreso Nacional cuando José Miñones, ministro que precedió a Mónica García en el cargo, confirmó que la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias sería la próxima en formar parte del Sistema Nacional de Salud (SNS). Después, en noviembre, la primera [publicación en X](#) de Miñones desde que abandonase el Ministerio tras el resultado de las elecciones fue precisamente de agradecimiento al citado Tato Vázquez Lima. “Gracias Tato, gracias SEMES”, publicó el ex ministro de Sanidad.

Y es que tantos cambios en el seno del Gobierno tampoco le han venido nada bien ni a Medicina de Urgencias y Emergencias ni a las otras dos especialidades que siguen a la espera, Enfermedades Infecciosas y Genética Humana: “Ha sido un proceso muy largo, pero en el punto en el que estamos ya es imparable. El Real Decreto marca que los pasos son estos y tienen que ser estos, cambie el Ministerio o el Gobierno, porque ya nos ha pasado cinco veces que un ministro anuncia la especialidad, se va y al final no sale adelante”.

LA GUÍA DOCENTE, UNO DE LOS ASPECTOS CLAVE

“Lo hemos dicho mil veces, pero es que es así: esto es por todos, por los médicos de urgencias, por los pacientes y, en general, por la sociedad. La especialidad va a dar una formación homogénea, una equidad y una mayor asistencia al paciente”, asegura Rosa Ibán, especialista, como la mayoría de urgenciólogos, en Medicina Familiar y Comunitaria. De hecho, en una entrevista concedida a este medio a raíz de la publicación del anterior Real Decreto, que informaba de dos años de formación conjunta con Atención Primaria, el presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMergen), José Polo, se mostró [“rotundamente en contra”](#) de esta “troncalidad encubierta” de la que no habían sido informados.

“Después de tantos años, verlo tan de cerca da bastante sensación”

“Nuestro programa de formación está ya muy establecido y es muy positivo. Es una especialidad importante, que debería tener un cuerpo docente y programa propios”, indicaba Polo. No obstante, matiza Ibán, de lo que habla el Real Decreto son de “competencias comunes”: “No significa que tengamos las mismas rotaciones o que trabajemos en las mismas unidades docentes, solo aprender en su ámbito”. En concreto, destaca, el programa formativo de la

especialidad elaborado por SEMES está basado en lo que se hace en Europa. “Toda Europa tiene esta formación, y los estudios dicen que el 30% de los residentes que acaban Medicina de Familia en España se van a Urgencias”, afirma.

“Para todos es mejor que cada uno se forme en lo suyo y se quede en lo suyo de cara a programas nuestros recursos humanos”, insiste Rosa Ibán, quien recuerda que el proyecto del nuevo programa formativo de Medicina Familiar y Comunitaria tampoco ha salido todavía de la Comisión Nacional de la Especialidad. La Comisión Nacional de Medicina de Urgencias y Emergencias se creará cuando se publique el Real Decreto, y tendrá una comisión específica para esas competencias comunes. “Dentro habrá gente de [SEMES](#), así que creemos que nos escucharán”, confía la experta. “Estamos muy ilusionados. Después de tantos años, verlo tan de cerca da bastante sensación”, sentencia.